



A MIL FAMILIAS CAMPESINAS SERÁN ADJUDICADAS LAS 38 MIL HECTÁREAS DE TIERRA RECUPERADAS POR EL ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DEL META

PUERTO LÓPEZ, DEPARTAMENTO DEL META. - El ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Juan Camilo Restrepo Salazar, anunció que las 38 mil hectáreas restituidas al Estado, en el departamento del Meta, serán adjudicadas a familias campesinas de la región.

De los predios recuperados, El Carmen y San Ignacio, ubicados en jurisdicción de Puerto Gaitán, se beneficiarán entre 800 a mil hogares rurales sin tierra del Meta, indicó el funcionario.

Al acto de recuperación formal de las tierras asistieron, junto al ministro de Agricultura, el del Interior, Germán Vargas Lleras, el superintendente de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez, el gerente del INCODER, Juan Manuel Ospina y el presidente del Banco Agrario, Francisco de Paula Estupiñán.

Los predios restituidos al Estado serán adjudicados, en el mediano plazo y en un proceso gradual, mediante el sistema de concursos y convocatorias. "No habrá adjudicaciones a dedo", subrayó el ministro Restrepo Salazar.

Las tierras que serán entregadas a los campesinos vendrán con procesos de acompañamiento y proyectos productivos y



RED DE COMUNICACIONES

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad
para todos

Bogotá D.C. - Colombia - Boletín de Prensa No 209 - 15 de Julio de 2011

sostenibles de desarrollo rural, asistencia técnica y créditos blandos.

El ministro Restrepo informó que en otras regiones del país continuará el proceso de revocatorias de las tierras que ilícitamente le arrebataron al Estado cuya cantidad es estima, por la Superintendencia de Notariado y Registro, en al menos 400 mil hectáreas.

“Las tierras que el Estado vaya recuperando, serán puestas al servicio de los campesinos”, indicó el ministro.

Todo predio despojado a los campesinos desde 1991 será objeto de restitución, sentenció Restrepo Salazar.

Previo al evento en donde se oficializó la recuperación de las tierras, el Ministerio de Agricultura suscribió con el sector empresarial cuatro alianzas productivas para facilitar la comercialización de productos como leche, cacao y caucho.

Por su parte el Banco Agrario, a través de su presidente, Francisco Estupiñán, entregó un paquete de créditos, bajo la línea DRE, a medianos y pequeños productores con destino a cultivos de arroz, retención de vientres bovinos y leche.

RED DE COMUNICACIONES

MADR - FINAGRO - BANCO AGRARIO - ICA - CCI - CORPOICA - INCODER - FIDUAGRARIA - BMC